



entre usted y sus cultivos

## AGRIMET 60 WG



GRANULADO DISPERSABLE

Ingrediente Activo (ISO) Metsulfurón Metil

Porcentaie en Peso

PRODUCTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE GANADERIA. AGRICULTURA Y PESCA.

REGISTRO Nº: 2916 USO AGRÍCOLA LOTE: FABRICACIÓN:

VENCIMIENTO: CONTENIDO NETO: FABRICANTE: ORIGEN

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: GRUPO QUÍMICO: Sulfonilurea.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS, 2009.

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión, NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, retirar la ropa contaminada y layar con agua y jabón. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, O EL FOLLETO O EL ENVASE. ANTÍDOTOS: No tiene antidoto.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS. RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO AD-JUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO. PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN ESTA ETIQUETA. ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES. AVES Y ABEJAS: TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO. TOXICIDAD PARA PECES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO. TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TÓXICO. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Envases intermedios: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Perfore el sobre del producto para evitar sea reutilizado. INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco, protegido de la luz solar directa y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno B".

Registra, importa v distribuve: AGRITEC S.A.

Administración: Avda, Gral, Rondeau 2363

Telefax: (598-2) 924 48 13\* MONTEVIDEO - URUGUAY • www.agritec.com.uy • E-Mail: info@agritec.com.uy





























RECOMENDACIONES DE USO: GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: AGRIMET 60 WG, es un herbicida sistémico, selectivo para cultivos de trigo, cebada, avena, arroz y caña de azúcar, recomendado para el control de malezas de hoja ancha en aplicaciones de pre y post-emergencia. AGRIMET 60 WG es absorbido a través de hojas y raíces traslocándoses rápidamente a los puntos de crecimiento. Actúa inhibiendo la acción de la enzima la acetolactato sintetasa (ALS), precursora de los aminoácidos alifáticos de cadena ramificada, valina, leucina e isoleucina, bloqueando de esta manera la división celular y por consiguiente el crecimiento de las malezas suscentibles. Los sintomas característicos de AGRIMET 60 WG son detención inmediata del crecimiento.

y necrosis con muerte de las malezas de una a tres semanas luego del tratamiento. **AGRIMET 60 WG** tiene acción residual actuando durante varias semanas después del tratamiento lo que favorece el control de malezas que germinen durante dicho período.

Cultivo	Enfermedad		Dosis	Momento de Aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico	(g/ha)	·
Trigo	Calabacilla	Silene gallica	5 - 6	Cultivo: Desde 3 hojas hasta macollaje.
Cebada	Capiquí	Stellaria media	6 - 7	Cultivo: Desde el macollaje hasta an-
Avena	Cardo de Castilla	Cynara cardunculus		tes del encañado.
	Cardo Negro	Cirsium vulgare		
Arroz	Apio Cimarrón	Ammi majus	3 - 4	Cultivo: desde 3 hojas al macollaje.
	Gambarrusa	Alternanthera philoxeroides		
Caña de	Lengua de vaca	Rumex crispus	8 - 10	
Azúcar	Manzanilla	Anthemis cotula		
	Mastuerzo	Coronopus didymus		
	Margarita de Piria	Coleostephus myconis	5 - 6	Malezas hasta 3 hojas.
Barbecho	Mostacilla	Rapistrum rugosum		
Químico	Nabo	Brassica campestris		
	Rábano	Raphanus raphanistrum		
	Viznaga	Ammi visnaga		
	Yuyo colorado	Amaranthus quitensis	6 - 8	Malezas con más de 3 hojas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR CON OTROS HERBÍCIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

MOMENTO DE APLICACIÓN: Aplicar de acuerdo a los momentos establecidos en el cuadro de dosis respetando los estados fenológicos indicados. NÚMERO, FRECUENCIA, O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES: Normalmente con una sola aplicación se logra un control efectivo de las malezas.

INSTRUCCIONES DE USO:

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: El producto diminuye su solubilidad en medio ácido, por lo cual se sugiere no mezclarlo con productos fitosanitarios y/o herbicidas de reacción ácida. Para realizar las aplicaciones, se recomienda usar agua con pH no menor de 6. AGRIMET 60 WG es compatible con FLUID AMINA NF - CAMBA 480 SL - IMPRO-VA 240 SL y GLIFOTEC. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, sobre la efectividad agronómica y/o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. AGRIMET 60 WG no es fitotóxico siempre que sea utilizado de acuerdo a las recomendaciones establecidas en la presente etiqueta. TIEMPO DE ESPERA: Dejar transcurrir 20 días entre la última aplicación y el uso del cultivo para forraje o pastoreo, y 30 días desde la última aplicación y cosecha en el caso de utilizarse el cultivo para consumo de grano. En rotaciones con cultivos susceptibles como ser girasol, soja y pasturas, dejar transcurrir 150 días entre la aplicación y el cultivo siguiente. TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Llenar con agua limpia el tanque de la máquina pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Con el agitador o retorno en marcha, agregar la dosis a emplear de AGRIMET 60 WG y luego completar el llenado del tanque con la cantidad de agua necesaria. Aplicar siempre con el agitador en funcionamiento. AGRIMET 60 WG puede ser aplicado con equipos terrestres o aéreos. Para lograr la máxima efectividad es importante lograr una adecuada cobertura del producto sobre el cultivo. Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arrovos v cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máguinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales(lagos, lagunas, represas y tajamares).

## AGRIMET 60 WG



